



"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN E IMPUNIDAD"

Comas, 26 JUN. 2019

OFICIO MÚLTIPLE N° 115 -2019 MINEDU - VMGI – DRELM - UGEL. 04 - AGEBRE

Señor (a)

Director (a) : _____

Presente.-

ASUNTO : Convocatoria a la participación en el Concurso de Buenas Prácticas para enfrentar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar "Uniando saberes para una vida sin violencia", 2019

REF. : Oficio Múltiple N° 105- 2019-MINEDU/VMGI-DRELM-OSSE
Exp. N° 53716-2019

De mi consideración:

Tengo el agrado dirigirme a usted para expresarle mi saludo cordial, en atención al asunto de la referencia, hacer de su conocimiento que el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP) en su rol rector sobre la problemática de la violencia contra la mujer y la familia, a través del Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual (PNCVFS) está organizando el Concurso nacional de Buenas Prácticas, para enfrentar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar "Uniando saberes para una vida libre de violencia" 2019.

Al respecto se hace extensiva la invitación para que la I.E que Ud. dirige participe en el citado concurso.

Las bases han sido publicadas en el portal web del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP) en el siguiente link: www.repositoriopncvfs.pe.

Para consultas, se pueden comunicar al correo: concursobpmimp2019@gmail.com y al teléfono 6261600 anexo 1826, con Elena Yauriman o Nidia-Sánchez.

Cabe señalar que se suscribe el presente documento en mérito a las facultades conferidas por la Directora Medalith Graciela García Pardo, mediante la RD. N° 4578-2019- UGEL 04.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



Mag. VERÓNICA JESÚS ALLENDE TERRES

Jefa del Área de Gestión de Educación Básica Regular y Especial
Unidad Gestión Educación Local N°04

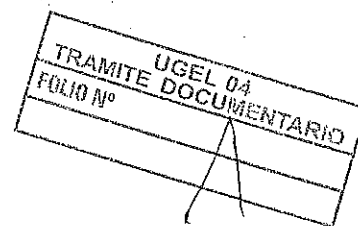
VJAT/AGEBRE
GMOCG/esp.



PERU

Ministerio
de EducaciónViceministerio de
Gestión InstitucionalOficina de Supervisión
del Servicio Educativo"Decenio de la Igualdad de oportunidades para
mujeres y hombres"
"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"Mejores
Peruanos
Siempre

Lima, 18 de junio de 2019

OFICIO MULTIPLE N° 105-2019-MINEDU/VMGI-DRELM-OSSE

Señor:

LUIS ALBERTO YATACO RAMÍREZDirector de la Unidad de Gestión Educativa Local n° 01
Calle Los Ángeles S/N Pamplona Baja
San Juan de Miraflores. -

Señora:

DORIS MARTHA MELGAREJO HERRERADirectora de la Unidad de Gestión Educativa Local n° 02
Jr. Anton Sanchez N° 202, Urb. Miguel Grau,
San Martín de Porres. -

Señora:

MARIA MERCEDES PACHAS REQUENADirectora de la Unidad de Gestión Educativa Local n° 03
Jr. Andahuaylas N° 563 (Ex colegio Mercedes Cabello),
Lima. -

Señora:

MEDALITH GRACIELA GARCIA PARDODirectora de la Unidad de Gestión Educativa Local n° 04
Av. El Maestro s/n,
Comas. -

Señora:

ELVA MILAGROS MUÑOZ TUESTADirectora de la Unidad de Gestión Educativa Local n° 05
Av. Peru s/n cdra. 1, Urb. Caja de agua,
San Juan de Lurigancho. -

Señora:

MARIA MILAGROS ALEJANDRINA RAMIREZ BACADirectora de la Unidad de Gestión Educativa Local n° 06
Plaza Principal de Vitarte s/n,
Ate Vitarte. -

Señora:

GLORIA MARIA SALDAÑA USCODirectora de la Unidad de Gestión Educativa Local n° 07
Av. Álvarez Calderón N° 492, Torres de Limatambo,
San Borja. -Atención : **Jefe del Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial.**

Asunto : Convocatoria a la participación en el Concurso Nacional de Buenas Prácticas para enfrentar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar "Uniendo saberes para una vida libre de violencia", 2019.

Referencia : Oficio N° 006-2019-MIMP/PNCVFS-DE
Expediente MPT2019-EXT-0027286

Código : 180619239

Clave : 92EA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la DRELM, aplicando lo dispuesto en el Art.25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://drelm-consulta.singefast.pe> ingresando el código y clave de verificación que aparece en la parte inferior derecha de este documento.

Jr. Julián Arce N° 412 Santa Catalina
La Victoria, Lima 13, Perú
(Ref. cdra. 4 de Av. Canadá)
Central Telefónica: (511)5006177
www.drelm.gob.pe





PERÚ

Ministerio
de Educación

Viceministerio de
Gestión Institucional

Oficina de Supervisión
del Servicio Educativo

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para
mujeres y hombres"
"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

*Mejores
peruanos
Siempre*

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia, para hacer de su conocimiento que el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP) en su rol rector sobre la problemática de la violencia contra la mujer y la familia, a través del Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual (PNCVFS) está organizando el Concurso Nacional de Buenas Prácticas para enfrentar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar "Uniendo saberes para una vida libre de violencia" 2019.

Al respecto, se solicita a usted tenga a bien informar a las instituciones educativas de su jurisdicción, a participar en el Concurso Nacional de Buenas Prácticas 2019. Las bases han sido publicadas en el portal web del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP) en el siguiente link: www.repositoriopncvfs.pe.

Para consultas, se pueden comunicar al correo: concursobpmimp2019@gmail.com y al teléfono 6261600 anexo 1826 con Elena Yauriman o Nidia Sánchez.

Hago propicia la oportunidad, para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

Documento Firmado Digitalmente

CARMILA DEL ROSARIO MALTESSE BULNES

Jefa de la Oficina de Supervisión del Servicio Educativo

CRMB/J.OSSE